1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No 4173.010.26.1.528 de 2022

Nombre completo del contratista: JUAN CARLOS VARGAS

Documento de identificación: Cedula de Ciudadanía No. 94.296.200

Nombre del supervisor: LUIS ABELARDO MONARES QUIÑONES

Organismo: Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para mejorar la prestación del servicio en los puntos de atención al ciudadano en el proyecto denominado: "Fortalecimiento de los canales y puntos de atención al Ciudadano de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de Santiago de Cali" BP26002755.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
19/jul/2022	30/sep/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación:

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Siete Millones Doscientos Noventa Mil Pesos M/CTE ($7.290.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$7.290.000	$2.430.000	$0	$4.860.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: el contratista adjunta afiliaciones a EPS (Servicio Occidental de Salud S.O.S S.A), PENSIÓN (Colpensiones) y ARL (Positiva) para el pago de esta cuenta Según Decreto 1273 de 23 de julio 2018, se compromete a pagar la Seguridad Social correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar el proceso de atención de los usuarios, brindar orientación, suministrando información y realizando el respectivo registro de acuerdo a los lineamientos establecidos por el sistema de gestión documental.

El contratista apoyó en la atención de 180 usuarios, brindado orientación, suministrando información y realizando el respectivo registro de acuerdo a los lineamientos establecidos por el sistema de gestión documental.

2. Apoyar en la transcripción y/o proyección de las comunicaciones proyectadas por el Jefe de Oficina del CA.L.I.

El contratista apoyó en la transcripción y/o proyección de 10 comunicaciones a las diferentes entidades proyectadas por este despacho CA.L.I.

3 Apoyar en el manejo del Archivo de gestión documental del C.A.L.I., a la luz del Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía y la Ley 594 de 2000, (Ley General de Archivo).

El contratista apoyó en el manejo del archivo de gestión documental 10 del C.A.L.I 7 a la luz del Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía y la Ley 594 de 2000, (Ley General de Archivo).

4. Apoyar las actividades de divulgación y convocatoria a la comunidad, para la implementación de los programas que se adelanten en la Comuna o Corregimiento con el jefe de oficina del C.A.L.I, y/o de los distintos Organismos de la Administración Central.

El contratista apoyo en las convocatorias y reuniones presenciales con el comité de planeación, para socializar proyecto de la secretaria de Cultura, realizar reunión con el comité de planeación ampliado con la Gobernación del valle. El contratista apoyó en atención a la ciudadanía brindando información, y comunidad, reporte de usuarios,

5. Apoyar al jefe de Oficina realizando acompañamiento en los Comités de Planificación, mesas de trabajo, jornadas u otras reuniones con la Comuna o Corregimiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista apoyó a este despacho acompañándolo en las reuniones del comité de planeación, plan de desarrollo, plan de acción, y en lo que se requiera de la comuna 7 de manera virtual y presencial. Apoyo programado de las reuniones por el calendar, elaborado el listado de asistencia virtual y aplicando la encuesta para medir la satisfacción de las reuniones en el mes de julio del presente año.

6. las demás actividades que considere convenientes y pertinentes el supervisor y/o el ordenador del gasto para el cumplimiento efectivo del objeto contractual

El contratista asistió a la reunión de socialización informe resultados segundo semestre de atención al usuario Organismo, entrego residuos solidos a la fundación Zaranda, envió de la información de usuarios atendidos en el Cali envió Informe de Gestión de enero a junio de 2022. envió informe consolidado de enero a diciembre de 2022 para evaluación de acuerdos de gestión. jefe de oficina. Para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LUIS ABELARDO MONARES QUIÑONES
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 29/jul/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.